

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO
CONSTRUCTIVO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA RUTA CICLOTURISTA PARA
LA MOVILIDAD SOSTENIBLE DE SAKANA.
ACTA DE APERTURA ECONÓMICA**

En Lakuntza, siendo las 10:30 horas del día 27 de enero de 2022 en las dependencias de La Mancomunidad de Sakana, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, en relación con la licitación del contrato de servicios para la redacción del proyecto constructivo de obras de acondicionamiento de la ruta cicloturista para la movilidad sostenible de Sakana.

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a la apertura del sobre económico.

Los licitadores obtienen las siguientes puntuaciones en su oferta económica:

CIMA INGENIEROS y AITOR SILGADO GOICOECHEA

32.990 euros

Puntuación: 20

GUALLART, ESTUDIO DE INGENIERÍA S.L.

37.200 euros

Puntuación: 17,74

Una vez establecida la puntuación obtenida por la oferta económica presentada, se procede a establecer el resultado total de la puntuación obtenida por cada uno de los licitadores en este procedimiento de contratación, resultando:

VALORACIÓN OFERTAS

	CIMA	GULLART
Oferta técnica	54,2	50
Criterio Social	10	5
Oferta económica	20	17,74
TOTAL	84,2	72,74

Visto cuanto antecede, se acuerda:

Primero.- Aprobar la puntuación total otorgada en este Concurso a cada uno de los licitadores, arriba expresada.

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato para la redacción del proyecto a Don BENITO SADA LA CALLE, con DNI 15812902B, en representación de CIMA INGENIEROS SLU con NIF B31252463 y Don AITOR SILGADO GOICOECHEA con DNI 73418663H por un precio de 32.990,00€ (IVA EXCLUIDO) junto con los compromisos de carácter social expresados en su oferta. Todo ello de conformidad con la oferta presentada por el adjudicatario.

Tercero.- Recordad a CIMA INGENIEROS y AITOR SILGADO GOICOECHEA que en un plazo de 7 días naturales deberá aportar la documentación acreditativa de la solvencia técnica y profesional.

Por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día 27 de enero de 2022, extendiéndose la presente acta que firman los asistentes manifestando así su conformidad.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA